

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2011

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **28 veintiocho** de **julio** del año **2011**, los miembros del **Comité de Información** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **oficina del Presidente de dicho Comité, sito en el segundo piso del edificio administrativo**, ubicado en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Cuarta Reunión Extraordinaria** del año 2011, atendiendo a la convocatoria de fecha 27 veintisiete de julio de 2011, que para este propósito emitiera el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, Presidente del Comité de Información, por conducto de la C. Sara Berenice Sánchez Soto, Titular de la Unidad de Enlace del CIATEJ, A.C.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, en su calidad de Presidente del Comité, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

Dr. Ricardo Cosío Ramírez

Presidente del Comité de Información

Lic. Sara Berenice Sánchez Soto

Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Enlace

Por el Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.:

Lic. Gabriel Márquez Torres

Titular del Órgano Interno de Control

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CI-E-011-04-001

En virtud de contar con el quórum legal suficiente, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 8, 13, 15, 16, 17, 18 fracción I, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, declaró formalmente instalada la Cuarta Reunión Extraordinaria del 2011.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente del Comité sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

- Se pone a consideración del Comité, los índices de los expedientes clasificados durante el primer semestre de 2011 a que alude el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, para que en términos del artículo 29, fracción III de la Ley de la materia, dictamine lo procedente.



IV. Presentación de Asuntos Generales.

- Se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité la atención que se brindó al requerimiento del IFAI a través del oficio IFAI-SA-DGCV/0775/11 de fecha 15 de junio de 2011.

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

De lo anterior, el Comité de Información emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-E-011-04-002

Los integrantes del Comité de Información por unanimidad y con fundamento en los artículos 17, 18 fracción II, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Al no tener comentarios al respecto, se continuó con el Tercer punto del orden del Día.

- Se pone a consideración del Comité, los índices de los expedientes clasificados durante el primer semestre de 2011 a que alude el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, para que en términos del artículo 29, fracción III de la Ley de la materia, dictamine lo procedente.

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Enlace del CIATEJ, informó a los integrantes del Comité que mediante los oficios UE/0040/2011 al UE/0051/2011 de fechas 16 y 17 de junio de 2011, solicitó a las Unidades Administrativas del CIATEJ, informaran la actualización de los índices de expedientes reservados en el semestre de enero a junio del año 2011, por lo que recibió de las áreas los listados de expedientes clasificados mismo que se puso a disposición de los Integrantes del Comité para consulta y comentarios.

Acto continuo, el Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, advirtió que en tales listados no se encontraba el expediente VACCINFLU, el cual por diferente causa conoció que se encontraba clasificado como reservado, en tal virtud, sugirió se consultara a la Unidad Administrativa teniente de la información, en este caso la Dirección de Biotecnología Médica y Farmacéutica, por lo que se conoció que efectivamente el expediente se encontraba clasificado como reservado desde el 19 de febrero del 2010, sin embargo, dado el cambio de Titular de dicha dirección, había omitido comunicarlo al Comité de Información para su registro en el Sistema de Índice de Expedientes reservados. En consecuencia sugirió se actualizara dicha lista y se remitiera a través del sistema electrónico antes señalado a la brevedad posible a efecto de cumplir en tiempo y forma con el requerimiento semestral del IFAI.

Por unanimidad emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-E-011-04-003

Los integrantes del Comité de Información, en términos del artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la clasificación de expedientes reservados a que hace referencia el asunto que nos ocupa y una vez que se actualice el listado correspondiente incluido el expediente que faltaba, procédase a



remitir dichos listados en los medios electrónicos que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental dispone para tal efecto.

IV.- Asuntos Generales.

- Se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité la atención que se brindó al requerimiento del IFAI a través del oficio IFAI-SA-DGCV/0775/11 de fecha 15 de junio de 2011.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad de Enlace del CIATEJ, informa a los miembros del Comité que mediante oficio IFAI-SA-DGCV/0775/11 de fecha 15 de junio de 2011, el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, solicitó la remisión de los formatos siguientes con la información correspondiente al 1er semestre 2011:

IFAI.FIC.2 .- Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos (inexistencias) o a las que se respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial.

IFAI.FIC.4.- Se refiere a los comunicados a los Órganos Internos de Control por incumplimiento de la Ley.

IFAI.FIC.5.- Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto ante los Órganos Internos de Control.

Dichos formatos requisitados fueron enviados por correo electrónico a los integrantes del Comité, asimismo en tiempo y forma a través del Sistema de Comunicación electrónica "Herramienta de Comunicación", para los efectos a que haya lugar.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, Presidente del Comité de Información, preguntó a los presentes si existe algún comentario, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **12:50 doce horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando el acta los que en ella intervinieron.

Dr. Ricardo Cosío Ramírez
**Presidente del Comité de
Información**

Lic. Gabriel Márquez Torres
**Titular del OIC en el CIATEJ,
A.C**

Lic. Sara Berenice Sánchez
Soto
Titular de la Unidad de Enlace